

.CUSTODIAS Y MODIFICACIONES DE MEDIDAS.

.Serie de la Lupa del Detective.



El Detective Privado, única figura legal habilitada para la investigación privada, como se señalaba en anteriores artículos, tiene un amplio abanico de situaciones en las que actuar, ya sea en asuntos laborales, mercantiles o domésticos por ejemplo, pues bien, dentro de los asuntos domésticos o de familia, el profesional de la investigación puede trabajar en diferentes asuntos en los que ya no sólo se busca la utilización del Detective como objetivo económico en el que se quieren obtener unos beneficios o intereses, como puede ser el caso de un despido procedente en un asunto laboral, en estos casos existen objetivos de índole emocional en la mayoría de las situaciones, como por ejemplo pueden ser los supuestos de infidelidad en los que se busca la obtención de información a través del Detective, o los controles de menores donde padres preocupados se interesan por el bienestar de sus hijos protegiéndoles de posibles actividades nocivas. Como se puede ver estos son dos tipos de investigaciones en las que el cliente busca obtener información para proteger a sus allegados o simplemente conseguir una propia tranquilidad interior.

Pues bien, mencionado lo anterior, dentro de los asuntos de índole doméstica, existen trabajos que buscan objetivos tanto económicos como emocionales, estos son las modificaciones de medidas y custodias.

La importancia del Detective Privado en el ámbito de las modificaciones de medidas y custodias de menores es algo destacable, pues nuestros Informes tienen absoluta validez jurídica pudiendo llegar a ser relevantes a la hora de modificar medidas establecidas en procesos jurídicos anteriores.

Las medidas mencionadas son las establecidas por el juez, por ejemplo en el momento en que una pareja con un hijo se divorcia, se establece un régimen de visitas del menor, el famoso reparto de bienes (si existen y si procede), la custodia del menor, las pensiones alimenticias del menor, las pensiones al exconyuge (si procede), etc. En estos casos como se puede ver estaríamos hablando de los dos objetivos mencionados, como ejemplo del objetivo económico las pensiones, mientras que como ejemplo del objetivo emocional la custodia del menor.

Para finalizar con este breve artículo, quiero destacar desde un punto de vista personal la importancia de nuestra profesión en este tipo de asuntos, pues creo que es de lo más gratificante cuando uno mismo a través del necesario Informe de Investigación, consigue demostrar que uno de los progenitores no es apto para ejercer una correcta custodia sobre su hijo, pues estamos hablando de asuntos en los que padres frustrados tienen que ver como sus hijos no están bien atendidos por sus exparejas, o como estas consumen sustancias estupefacientes delante de los menores e incluso, en casos extremos y poco habituales, como son maltratados.

Artículo realizado por:
David Rodrigo Curiel
Director/Gerente de AGENCIA DRC
Licenciado en Criminología.
Detective Privado.
Perito Judicial.
Director de Seguridad.